

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
GUPICEMA, GRUPO UNO PARA INVESTIGACION Y CAPACITACION DE
ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE COMPAÑÍA LIMITADA.**

En la ciudad de Quito, al 28 de enero del 2019, siendo las 10H00, en las oficinas de la Compañía situadas en la Avenida 6 de Diciembre N34-143 e Irlanda, se reunieron en Junta General Universal y Extraordinaria los socios de GUPICEMA, GRUPO UNO PARA INVESTIGACION Y CAPACITACION DE ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE COMPAÑÍA LIMITADA., bajo la presidencia de su titular señor Rubén Mera Muñoz propietario de 266 participaciones de un dólar de valor cada una, y con la concurrencia de los socios, señora Miriam Bonilla Rodríguez, quien concurre por sus propios derechos en calidad de propietaria de 267 participaciones de un dólar de valor cada una, ingeniero Napoleón González Tejada, propietario de 267 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, quien actuó como Secretario de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios en su calidad de Gerente General de la compañía; y quién luego de formar la lista de concurrentes declaró que se hallaba presente en la Junta General de Socios el 100% del capital pagado de la compañía y que por tanto procedía su realización para tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General.**
- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.018.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio 2.018**

Como todos los socios por unanimidad aceptaron constituirse en Junta para tratar el asunto propuesto, el señor Presidente declaró formalmente instalada la sesión, a la hora arriba indicada, y dispuso tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General sobre el ejercicio 2.018.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General, luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el informe de Gerente sobre el ejercicio económico de 2018.

- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.018.**

El secretario de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.018, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Socios.

- 3. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio 2.018**

Resuelven que al estar en proceso de liquidación la Compañía estos valores se consideren dentro del Balance Final de liquidación.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaría es leída,

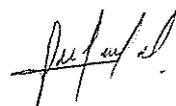
aprobada y firmada por los socios presentes que representan el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las doce horas diez minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los socios, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario que certifica.



LIC. RUBÉN MERA MUÑOZ
Socio-Presidente de la Junta



LIC. MIRIAM BONILLA RODRÍGUEZ
Socia



ING. NAPOLEÓN GONZÁLEZ TEJADA
Socio- Gerente- Secretario de la Junta